

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	22504 - Introducción al Derecho de la Seguridad Social / 1
Titulación	Grado en Relaciones Laborales - Primer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho /
						Edificio
Francisco Navarro Lidón <i>(Responsable)</i> f.navarro@uib.es	16:30	17:00	Miércoles	13/02/2019	29/05/2019	Jovellanos

Contextualización

La asignatura Introducción al Derecho de la Seguridad Social es una asignatura básica de la rama de "Derecho. Ciencias Sociales y Jurídicas". Queda incluida dentro del Modulo Jurídico-laboral de los estudios de Grado de Relaciones Laborales de la UIB. La asignatura se imparte durante el segundo semestre del primer curso del grado en la modalidad de Campus Extens 50.

Se trata de una asignatura que pretende ofrecer una primera visión sobre el sistema de protección social vigente en el ordenamiento jurídico español. En particular, tiene como objetivo comprender la ligazón existente entre el Derecho del Trabajo como ordenamiento que conjuga la protección de los trabajadores y la atención a las necesidades de las organizaciones productivas y el Derecho de la Seguridad Social como ordenamiento protector de las situaciones de necesidad que sufren los trabajadores. Asimismo, se pretende llevar a cabo una aproximación al funcionamiento del sistema público de Seguridad Social y al alcance, extensión y límites de su acción protectora, sentando las bases necesarias para profundizar posteriormente en la configuración de dicho sistema a través de otras asignaturas relativas a la Seguridad Social, además de estar también conectada con otras asignaturas relativas al Derecho del Trabajo.

Requisitos

Competencias

Guía docente

Específicas

- * Comprender la necesidad de un sistema normativo de protección laboral y social y los elementos que lo definen .
- * Capacidad para conocer, comprender y aplicar el marco normativo de la Seguridad Social y de la protección social complementaria .
- * Capacidad para asesorar en materia de relaciones laborales y de Seguridad Social .

Genéricas

- * Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente adaptando el discurso a las circunstancias, usando la terminología y las técnicas adecuadas y redactar textos e informes .
- * Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Los descriptores de esta asignatura que figuran en el Plan de estudios son los siguientes: 1. Formación histórica de la Seguridad Social 2. Fuentes de la Seguridad Social 3. El modelo constitucional de Seguridad Social 4. Campo de aplicación de la Seguridad Social 5. Gestión de la Seguridad Social 6. Actos de encuadramiento 7. Financiación de la Seguridad Social

Contenidos temáticos

1. Formación histórica de la Seguridad Social
2. Fuentes de la Seguridad Social
3. Campo de aplicación de la Seguridad Social
4. Gestión de la Seguridad Social
5. Actos de encuadramiento en la Seguridad Social
6. Financiación de la Seguridad Social

Metodología docente

La asignatura tiene una carga docente de 6 ECTS que implica para el alumno 150 horas de trabajo/estudio en total. Estas 150 horas se reparten entre 15 semanas, lo que implica que el alumno tiene que estudiar esta asignatura 10 horas cada semana. Como se imparten dos horas de clase presencial semanales, las horas semanales de estudio autónomo que el alumno tiene que invertir por su cuenta son 8 cada una de las 15 semanas. El profesor pondrá a disposición de los alumnos el temario del curso en el aula digital,

Guía docente

siendo responsabilidad del propio alumno ir estudiándolo por su cuenta, día a día. El profesor utilizará convenientemente el aula virtual para ayudar al alumno a que asimile correctamente los contenidos del temario.

Las clases que figuran en los cronogramas como G (teóricas) y M (prácticas) son intercambiables según el criterio del profesorado.

Volumen

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Las clases teóricas se dedicarán esencialmente a la exposición del temario propio de la asignatura por parte del profesor, sin perjuicio de profundizar en algunos puntos a través de las clases prácticas y de las actividades propuestas por el profesor. Además, dada la reducción de clases presenciales, habrá algunos puntos del temario que serán directamente objeto de estudio individual por parte del alumno a través de los materiales puestos a disposición en el aula virtual.	20
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	Las clases prácticas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario, tanto de las materias expuestas por el profesor en las clases teóricas cuanto de aquellas otras materias remitidas al estudio individual del alumno. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o un supuesto de hecho) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor en forma de intervenciones orales. También se utilizarán las clases prácticas para comentar las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso y que el alumno habrá entregado previamente a través del aula virtual.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades. El examen podrá combinar preguntas teóricas (preguntas test, de respuesta breve y/o de desarrollo) y ejercicios prácticos.	1.5
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio únicamente en el periodo complementario de evaluación, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento. Este examen podrá combinar contenidos teóricos y prácticos. Este examen parcial no liberará materia en el periodo extraordinario de evaluación.	1.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIB digital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará

Guía docente

a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante el estudio y lectura de los contenidos expuestos por el profesor en las clases y de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades. También se trata de que el alumno prepare previamente las clases - especialmente, las prácticas- siguiendo las indicaciones del profesor. Se recomienda que los alumnos utilicen el foro existente en el aula virtual para formular las cuestiones y dudas que se le puedan suscitar durante el estudio y la preparación de actividades y clases, de modo tal que haga partícipe de tales cuestiones y dudas al profesor y al resto de compañeros.	30
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividades en el aula digital	El profesor fomentará que el alumno se tome el pulso sobre sus propios avances en el estudio de la asignatura mediante las herramientas que ofrece el aula digital	87

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido

Guía docente

un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades. El examen podrá combinar preguntas teóricas (preguntas test, de respuesta breve y/o de desarrollo) y ejercicios prácticos.

Criterios de evaluación El peso del examen será del 50% en la nota final. No se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene una puntuación de 5 sobre 10.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio únicamente en el periodo complementario de evaluación, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento. Este examen podrá combinar contenidos teóricos y prácticos. Este examen parcial no libera materia en el periodo extraordinario de evaluación.
Criterios de evaluación	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento. Su peso es el 50% de la nota final. Este examen podrá combinar contenidos teóricos y prácticos. Quien apruebe este examen libera la materia en la convocatoria correspondiente al periodo complementario.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Los recursos bibliográficos en forma de apuntes, lecturas específicas y otros materiales serán los que estén disponibles o se indiquen a lo largo del curso en el aula virtual de la asignatura.